



LIGAS DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

2025-1/2

OBJETIVO

Promover y fomentar el juego limpio propiciando que los alumnos y estudiantes puedan demostrar y perfeccionar sus habilidades deportivas, en un entorno competitivo y se propicie un fogueo de mayor calidad que permita representar con orgullo a sus instituciones, convirtiéndose en una alternativa de semillero para los equipos representativos.

BASES

1. PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier estudiante del nivel de Educación Superior y Media Superior, representando a su institución educativa.

2. SEDES, FECHAS Y DEPORTES

- 2.1 Las competencias se efectuarán en las instalaciones deportivas de la UNAM y de Instituciones de Educación Superior.
- 2.2 Se llevarán a cabo de septiembre de 2024 a junio de 2025.
- 2.3 Las Ligas del Deporte Universitario se realizarán en los siguientes deportes y ramas:

DEPORTE		RAMA			
1	Ajedrez	Selectivo	F	V	Mixta
2	Atletismo	Selectivo	F	V	Mixta
3	Bádminton	Selectivo	F	V	Mixta
4	Baloncesto	Selectivo	F	V	
5	Baloncesto 3x3	Selectivo	F	V	
6	Canotaje	Selectivo	F	V	Mixta
7	Escalada deportiva	Selectivo	F	V	
8	Esgrima		F	V	
9	Flag		F	V	Mixta
10	Fútbol asociación		F	V	
11	Fútbol rápido		F	V	
12	Handball		F	V	
13	Kickboxing		F	V	
14	Judo	Selectivo	F	V	
15	Halterofilia	Selectivo	F	V	
16	Luchas asociadas	Selectivo	F	V	
17	Patines sobre ruedas		F	V	
18	Rugby tag		F	V	
19	Taekwondo	Selectivo	F	V	
20	Tenis	Selectivo	F	V	
21	Tenis de mesa	Selectivo	F	V	Mixta
22	Tiro con arco		F	V	
23	Triatlón (Acuatlón)		F	V	
24	Ultimate				Mixta
25	Voleibol de sala		F	V	
26	Voleibol de playa	Selectivo	F	V	

F: femenino V: varonil

3 CATEGORÍAS, FECHAS Y SEDES

3.1 Las categorías, fechas y sedes de los juegos de las Ligas del Deporte Universitario 2025-1/2 se indicarán en los Anexos Técnicos elaborados por la DGNU y la Asociación Deportiva Universitaria de cada disciplina.

4. INSCRIPCIONES

Educación Superior y Media Superior: a partir de la publicación de la Convocatoria y del Anexo Técnico de cada deporte.

5. REQUISITOS:

- 5.1 Ser estudiante de Institución de Educación Superior y Media Superior.
- 5.2 **Registro:** Las personas interesadas realizarán su registro en los deportes en que participarán, de acuerdo al anexo técnico del deporte correspondiente.
- 5.3 Cada estudiante deberá imprimir y entregar una Carta Responsiva; esta tiene que estar firmada por la persona interesada y, en caso de ser menor de edad, por el padre, madre o tutor. Para formalizar su inscripción en el evento, debe entregar la Carta Responsiva en la Coordinación Deportiva de su entidad educativa, en el caso de los menores de edad, agregar copia de identificación oficial (**pasaporte o INE**) del padre, madre o tutor que firmó la carta.
- 5.4 La persona que funja como Coordinador(a) del Deporte de cada Institución Educativa entregará el listado de quienes se inscribieron por deporte con los nombres de las alumnas o alumnos con preregistro con copia a color de su credencial escolar, para su posterior validación.



LIGAS DEL DEPORTE UNIVERSITARIO

— 2025-1/2 —

5.5 Validación de documentos: Se realizará en la Dirección de Deporte Representativo de la DGDU, de manera presencial o en línea, presentado o enviando lo siguiente:

5.5.1 Lista de estudiantes con pre registro por deporte, autorizada con **sello y firma del responsable deportivo** de la entidad educativa correspondiente, y se envía en **archivo PDF**, al correo electrónico: ligasdeldeporteuniversitario@deporte.unam.mx en la fecha acordada en la reunión técnica de cada disciplina.

5.5.2 La Dirección del Deporte Representativo, verificará la lista de preregistrados y la **Cédula de Registro** por deporte de cada plantel, después se valida y se reenvía al correo electrónico a cada Coordinación Deportiva.

6. DOCUMENTACIÓN

6.1 La Coordinación Deportiva de cada entidad académica verificará que el estudiante entregue correctamente la Carta Responsiva firmada.

6.2 Cada Coordinación será la responsable de resguardar la siguiente documentación:

- Carta Responsiva de cada estudiante, firmada por el interesado, padre, madre o tutor según sea el caso.
- Copia de la credencial escolar vigente.
- Copia del carnet del Seguro de Salud para Estudiantes (IMSS) o póliza de seguro de gastos médicos.

7. PERIODO DE COMPETENCIA

Las Asociaciones Deportivas Universitarias serán las responsables técnicas de cada disciplina deportiva.

7.1 La competencia en los deportes de conjunto e individuales se desarrollará de manera presencial o en línea con base en los Anexos Técnicos de cada deporte, avalados por la Asociación Deportiva Universitaria que corresponda.

8. JUNTAS TÉCNICAS

Las Juntas Técnicas se llevarán a cabo en el Centro de Estudios del Deporte (CED), ubicado en el estacionamiento No. 8 del Estadio Olímpico Universitario, o bien, en modalidad en línea, y serán presididas por un representante de la DGDU y por los Presidentes de las Asociaciones Deportivas Universitarias, en las fechas señaladas en los Anexos Técnicos de los deportes que se indican en el apartado 2.3.

9. ANEXOS TÉCNICOS

Es el documento de observancia obligatoria de cada disciplina deportiva, en ellos se detallan los aspectos técnicos para el desarrollo de las competencias.

10. ÁRBITROS Y JUECES

Serán avalados y designados por la Dirección General del Deporte Universitario.

11. PREMIACIÓN

Se otorgarán medallas a los tres primeros lugares de cada disciplina en los deportes de conjunto. Para deportes individuales se premiará a los tres primeros lugares de cada prueba y/o clasificación según el deporte, de acuerdo al número máximo de deportistas indicado en los Anexos Técnicos correspondientes.

12. REGLAMENTO Y SANCIONES

Durante el desarrollo de las Ligas del Deporte Universitario, serán aplicados los **Lineamientos de Participación** de los Juegos, adecuado a lo dispuesto en la presente Convocatoria y a los Anexos Técnicos que cada disciplina deportiva establezca mediante la Asociación Deportiva Universitaria, y el Reglamento de la Federación correspondiente.

13. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

#SOYDEPORTEUNAM